



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, noviembre diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo hipotecario del BANCO CAJA SOCIAL 8600073354 contra ELISA TATIANA NINCO CUENCA 1075.236.654. Radicación 41001-41-89-004-2019-00-444-00.

En atención a lo peticionado por la parte demandante, se le indica que con providencia anterior y de fecha 14 de septiembre del año en curso, se aprobó la liquidación del crédito que obra dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-